

VIERNES, 12 DE SEPTIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 176

JUNTA VECINAL DE BUSTABLADO Y DUÑA

CVE-2014-12620 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de créditos 01/2013.*

El pleno de la corporación, en sesión celebrada el día 2 de julio ha aprobado inicialmente el expediente 01/2013 de modificación presupuestaria de la Junta Vecinal de Duña y Bustablado para el ejercicio 2013.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 177 y siguientes del RD Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por el plazo de quince días hábiles, durante los cuales podrán presentar las reclamaciones oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobada esta modificación presupuestaria.

Bustablado, 2 de julio de 2014.

El alcalde-presidente,
Rafael Sánchez Quijano.

2014/12620

CVE-2014-12620